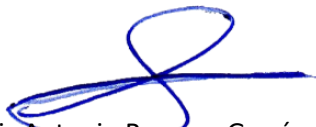




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Filosofía
<b>II.- La identificación del documento:</b>	11ª. Acta de Consejo Técnico, 24-agosto-2023, consistente en 2 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre de estudiantes; trayectoria educativa.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Luis Antonio Romero García
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>28 de septiembre de 2023</b> Acta de sesión ordinaria 37/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

#### 11ª. Sesión

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las once horas del **día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés**, se reunieron en el edificio B, Sala de Juntas de esta Facultad, de la Unidad de Humanidades, los integrantes del **Consejo Técnico** de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Ana Miriam Ramírez Montiel, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos Ariel Campirán Salazar, Raúl Homero López Espinosa y Federico Arieta Pensado con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:-----

1. **Registro de asistencia**.-----
2. **Asignación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, correspondientes al periodo agosto 2023 – enero 2024**.-----
3. **Solicitud de titulación por estudios de Posgrado**.-----
4. **Asuntos varios**.-----

Después de haber corroborado que existía el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo.-----

Respecto al **segundo punto**, para la asignación de la experiencia educativa **Filosofía de las Ciencias**, sección 1-1, una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **Aviso** con base en el **artículo 70**, tomando en consideración para la asignación el criterio aplicado en anteriores asignaciones, mismo que considera al personal de base y a los académicos activos en el periodo inmediato anterior. Enseguida, los miembros del Consejo Técnico revisaron el currículum del solicitante de la Experiencia Educativa vacante temporal de Filosofía de las Ciencias, solicitada por el Mtro. Ramón López González. Enseguida, el H. Consejo Técnico ha decidido **designar** al **Mtro. Ramón López González** por contar con el perfil académico-profesional y experiencia en el Área de conocimiento, además de ser el único solicitante, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Filosofía de las Ciencias** con 4hrs., sección 1-1, **Plaza 11590**, tipo de contratación **IPP** horario de martes y jueves de 8:00 a 10:00 horas, para el periodo agosto 2023 – enero 2024.-----

Con respecto a la asignación de la experiencia educativa de **Filosofía del Lenguaje** sección 2-1, del **Aviso** con base en el **artículo 70**, no se presentó ninguna solicitud. Enseguida, los miembros del Consejo Técnico **declaran desierta** la Experiencia Educativa vacante temporal de **Filosofía del Lenguaje**, con 6hrs., sección 2-1, **Plaza 11770**, tipo de contratación **IPP** horario de martes, jueves y viernes de 15:00 a 17:00, para el periodo agosto 2023 – enero 2024.-----

Respecto al **tercer punto**, se presentó la solicitud **N1-ELIMINADO 1** [redacted], para obtener su titulación por estudios de posgrado, dado que ha cubierto el cien por ciento de créditos de la Maestría en Ciencias de la Educación y la Comunicación, en la Universidad de las Naciones, del Campus Veracruz, para tal fin se muestra constancia de estudios con calificación y créditos, Plan de Estudio, Registro y Programas de estudio cursados. Una vez analizada la información presentada, los integrantes del Consejo llegan al siguiente **ACUERDO**: con base en el Artículo 98 del Estatuto de los Alumnos 1996, de la **Universidad Veracruzana**, se **avala** la procedencia de los estudios de posgrado presentados por **N2-ELIMINADO 1** [redacted] para efectos de titulación del Programa de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía.-----

Respecto al **cuarto punto**, se presenta la solicitud de la Dra. Nora Estela Nolasco Quiroz, para participar en el Coloquio "Thomas Hobbes. La política, el lenguaje y sus interpretaciones", que se llevará a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana del 5 al 7 de septiembre de 2023, con la ponencia titulada "Acotaciones a la Teoría del lenguaje y al pensamiento político de Thomas Hobbes", por lo que solicita el aval académico y apoyo económico para dicho evento. Una vez analizada la solicitud, los integrantes llegan al siguiente **ACUERDO**: se **avala** la participación de la

Raúl Homero López Espinosa





**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA**



Universidad Veracruzana

Facultad de Filosofía

Dra. Nora Estela Nolasco Quiroz y se le indicará realice los trámites administrativos correspondientes para la asignación de viáticos.-----

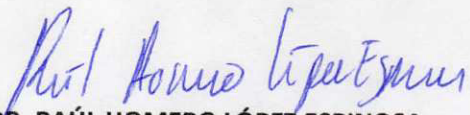
Continuando con el cuarto punto, se presenta la solicitud de revisión de examen intersemestral de verano de la Experiencia Educativa Filosofía Política N3-ELIMINADO 1

ya que menciona que N4-ELIMINADO 86 y el Dr. Ramsés Sánchez, quien impartió la EE no otorgó ninguna nota superior a 9. Al respecto, el Director de la Facultad, menciona que se le recibió la solicitud, sin embargo, también se hizo de su conocimiento que siguiendo la normatividad del Estatuto de Alumnos, no procede, ya que debió realizar la petición en un plazo no mayor de tres días hábiles a partir de la emisión del resultado obtenido.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las trece horas del día señalado al inicio. Damos Fe.-----

  
**DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA**

  
**MTRA. ANA MIRIAM RAMÍREZ MONTIEL**

  
**DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA**

  
**MTRO. ARIEL CAMPIRÁN SALAZAR**

  
**DR. FEDERICO ARIETA PENSADO**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."